

Diligencia de publicación
en la página web

Fecha 5/12/2016

Firma




Resolución de 30 de noviembre de 2016, del director general de Centros y Personal Docente de la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte, por la que se modifica la Resolución de 16 de septiembre de 2016 por la cual se convoca bolsa extraordinaria del cuerpo de profesores de Enseñanza Secundaria, especialidad Economía

Por Resolución de 16 de septiembre de 2016 se convoca bolsa extraordinaria del cuerpo de profesores de Enseñanza Secundaria, de la especialidad de **Economía**.

Visto el nuevo informe emitido por la Subdirección General de Ordenación con relación al requisito de titulaciones específicas que han de requerirse en el cuerpo de profesores de Enseñanza Secundaria, para la especialidad de **Economía**, y, de acuerdo con lo que dispone el artículo 109 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas respecto a la posibilidad de la Administración de rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos, se procede a modificar la Resolución de 16 de septiembre de 2016 incluyendo, en el anexo V, las titulaciones de **Licenciado en Derecho y Grado en Derecho**, para la especialidad de **Economía**.

En consecuencia, se abre un nuevo plazo de presentación de solicitudes para el cuerpo de profesores de Enseñanza Secundaria, especialidad **ECONOMÍA**, de cinco días hábiles, a contar a partir del día siguiente de su publicación. Dichas solicitudes deberán ser dirigidas a la Subdirección General de Personal Docente de la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte.

Se dan por admitidas, a los efectos de presentación, las solicitudes ya existentes.

Así mismo los méritos alegados se valorarán con referencia al 1 de octubre de 2016, fecha de cierre de plazo de presentación de solicitudes correspondiente a la Resolución de 16 de septiembre de 2016, objeto de la modificación.

Valencia, 30 de noviembre de 2016
El director general de Centros y Personal Docente


José Joaquín Carrión Candel

